de Deputo y Jurados de la ciudad
y Reino de Valencia y muchos otros
D. Gaspar Rebi de Arosteguy
del Orden de Jipuzcoa y el
Marques de Real Principe con
nuestra Real Provision de la
Real Audiencia de
Valencia para que nos
me de las diligencias de
las Reales Provisiones
en las diferentes al
Ciudad de Murcia
como en la de Orihuela y en esta
ciudad de Murcia
y dieron poder y comision a los
Doctores Don Antonio Ortiz
y Don Francisco Ortiz
que en nombre de dicha
ciudad de Murcia
y de quien con las
Reales Provisiones y en esta
Ciudad Murcia y en
Valencia se hizo
Requerimiento y pre
sentaron el de poder en la
Real Audiencia de los que se
hizo Requerimiento de dicha
Real Provision y
Requerimiento